

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Vasquez 16 de octubre.docx (D42648768)
Submitted: 10/17/2018 4:46:00 AM
Submitted By: erupertil@unemi.edu.ec
Significance: 1 %

Sources included in the report:

<http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf>

Instances where selected sources appear:

1

INTRODUCCIÓN La Organización Mundial de la Salud (OMS) especificó que más del 5% de la población mundial, o 360 millones de personas, sufre de pérdida auditiva discapacitante. Entre ellos, 328 millones son adultos y 32 millones de niños CITATION EIT173 \l 12298 (El Telégrafo, 2017). En las últimas décadas, hemos sido testigos de un gran cambio en el panorama de la Educación Especial que favorece la inclusión de estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). En los últimos tiempos en Ecuador se han ido incrementando los diversos espacios educativos de tal manera que la última propuesta estatal de inclusión educativa, se ha mencionado desde la constitución, sin embargo, debe considerarse cada nueva propuesta educativa, no debe expresarse solo desde el punto de vista del nuevo marco legal; Si no que debe tener en cuenta la realidad del sector o población propuesta para este beneficio.

La población con discapacidad auditiva en nuestro entorno es muy significativa: el 13,2% de las personas con discapacidades (1'600,000 personas) 213,000 personas con discapacidades debido a deficiencias auditivas y del lenguaje. Por lo tanto, es necesario considerar la posibilidad de encontrar nuevas perspectivas de solución a los problemas para que el proceso de inclusión educativa pueda fortalecerse de una manera u otra y que resulte en la mejora de los resultados académicos, familiar, social y laboral.

Uno de los cambios más importantes en el campo educativo se refiere a la forma de entender las dificultades de aprendizaje no como un problema que solo se encuentra en el estudiante, sino como la expresión de la necesidad de ayuda especial o adicional, que debe ser abordada por el estudiante de profesionales de la enseñanza. Pero, como es lógico, no todas las necesidades educativas son iguales. Por lo tanto, no se resuelven de la misma manera (Méndez Capito, 2010). Las adaptaciones curriculares para esta población, en este caso para las personas con discapacidad auditiva, constituyen la necesidad de adaptar el currículo de manera flexible a las posibilidades y objetivos realistas de la educación de cada estudiante. Dentro de este contexto, el presente trabajo se enfoca en la Inclusión educativa en discapacidades auditivas, para lo cual se realizó un estudio documental de cuatro capítulos donde se fundamenta el trabajo en base a fuentes bibliográficas primarias y secundarias y de esta manera ampliar el conocimiento sobre el tema planteado y emitir criterios de mejora para una adecuada inclusión.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Es responsabilidad de todas las instituciones educativas responder a los derechos de los niños, independientemente de sus necesidades especiales o en la condición en que se encuentren; por lo tanto, es importante llevar a cabo acciones apropiadas para que las personas con discapacidades puedan vivir en cualquier lugar de manera independiente y ser participantes en todos los aspectos de sus vidas CITATION Min183 \l 12298 (Ministerio de Educación, 2018). Tales derechos están respaldados por políticas internacionales, nacionales, de distrito e institucionales, que promueven la inclusión al garantizar firmemente la atención a las necesidades educativas de todos aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o posible exclusión; Dejando claro que la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 2 proclama que todos los seres

humanos tienen derechos independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra naturaleza CITATION Vás15 \l 12298 (Orjuela, 2015). Vivimos en un mundo donde las personas tienen derechos, la Organización de las Naciones Unidas en su Artículo 26 enfatiza que todas las personas tienen derecho a la educación; Basados en estas premisas, los países se han unido conforme a la creación de políticas públicas que guían la inclusión de las personas con discapacidad y los grupos más vulnerables de seres humanos para garantizar sus derechos. La Unesco en Jomtien en 2018, estipula que todas las organizaciones deben esforzarse por lograr la inclusión, en el caso de las instituciones educativas, deben garantizar la atención educativa a las personas vulnerables y excluidas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje CITATION Une18 \l 12298 (Unesco, 2018). Según el Informe Mundial sobre Discapacidad, revela en estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que el 15% de la población total vive con algún tipo de discapacidad (OMS, 2011). La discapacidad es un tema de importancia mundial, donde se han realizado estudios que han sido de gran relevancia en muchos países europeos y latinoamericanos y, por lo tanto, toman medidas de inclusión para mejorar su calidad de vida. En este contexto, Ecuador CITATION Vic13 \l 12298 (Vicepresidencia del Ecuador, 2013) ha sido considerado como un país que ha liderado estrategias que incluyen a personas con discapacidades y, desde 2007, la Vicepresidencia de la República ha promovido programas de sensibilización entre ellos: Smile Ecuador, Ecuador sin banderas y proyectos como La Solidaridad Misión Manuela Espejo, Joaquín Gallegos Lara y con Píe Derecho la Huella del Futuro para promover acciones e información sobre detección, atención y conciencia. Del mismo modo, la Vicepresidencia de la República a través de las Ferias de Ocio Inclusivas promueve la inclusión utilizando el juego como una herramienta agradable para compartir y conocer a personas con discapacidades y hasta ahora más de cuarenta mil (40,000) niños con y sin discapacidades han compartido actividades recreativas CITATION Mor132 \l 12298 (Moreno Bonilla, 2013). El Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades (CONADIS) presentó la encuesta denominada Ecuador: la discapacidad en cifras. Estos son algunos de sus resultados: el 41% de las personas con discapacidades con severas limitaciones perciben discriminación en la comunidad, es decir, se sienten relegadas o marginadas debido a su participación en actividades comunitarias. En la discriminación social; El 58% de estas personas siente que la discapacidad influye negativamente en el tratamiento que reciben. Es un medio de comunicación televisiva nacional que Ecuavisa, también ha emprendido acciones como: La Campaña por la inclusión social de las personas con discapacidad: Escúcheme, háblame, mírame, únase a mí en ocho ciudades del Ecuador. Con la misma misión, otras instituciones como FASINARM (Fundación para la Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Discapacidad Intelectual y/o en circunstancias especialmente difíciles) y otras, continúan apoyando esta acción. En Ecuador, 15.158 estudiantes con discapacidades estudian en escuelas regulares. En 2007 solo había 9.326 personas. Si bien ha habido un progreso significativo en la inclusión, aún queda mucho por hacer para lograr la coexistencia normal de los niños en las escuelas. Los niños con algún tipo de discapacidad deben enfrentar algunos obstáculos en la movilidad, el acceso a instalaciones y baterías sanitarias. Sin embargo, para los padres de niños con discapacidades, es importante que sus hijos interactúen e interactúen con otros niños que no tienen estos problemas. El motivo: este entorno mejora su lenguaje, sus habilidades motoras y les permite sentirse integrados

CITATION Tel14 \l 12298 (Tello, 2014). Estamos en un país en desarrollo, actualmente los centros educativos han implementado nuevas oportunidades, sin discriminación para personas con diferentes capacidades especiales, tiene niños con diferentes discapacidades para maestros y autoridades, esto es un desafío ya que generalmente el 20% de los niños tiene necesidades educativas especiales y el 1% tiene una discapacidad auditiva. La implementación de talleres para docentes y estudiantes ha sido una estrategia valiosa para contribuir a la inclusión educativa. La inclusión educativa con necesidades especiales abarca muchas características, no solo auditivas, si no varía según el problema del niños CITATION Pal172 \l 12298 (Palta Capa, Gabriela Alexandra, 2017).

La discapacidad auditiva se define como la dificultad que tienen algunas personas para participar en actividades típicas de la vida cotidiana, que surge como resultado de la interacción entre una dificultad específica para percibir al escuchar los sonidos del entorno y en función del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral y las barreras presentes en el contexto en el que se desarrolla la

persona CITATION Min164 \l 12298 (Ministerio de Educación de Chile, 2016). En cuanto a las barreras, estas son de diferentes tipos,

0: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf> 37%

entre las más frecuentes se encuentran: La proximidad o distancia de las fuentes auditivas. Si los sonidos son débiles o distantes, habrá dificultades para discriminar. La interferencia de diferentes tipos de sonidos. Cuando los lugares presenten mucho ruido ambiental, será difícil capturar los mensajes. Las dificultades asociadas al lenguaje oral o escrito. Si una persona tiene una pérdida auditiva grave o profunda y solo se

utiliza la comunicación oral

como forma de comunicación y / o no lo mira al hablar, será difícil comprender lo que está sucediendo en el contexto. Como puede verse en esta definición, el déficit auditivo no solo depende de las características físicas o biológicas del niño, sino que es una condición que surge como resultado de la interacción de este déficit personal con un contexto ambiental desfavorable. Sin embargo, cabe señalar que en los últimos años, una visión diferente de la discapacidad auditiva, que surge de una perspectiva

socio-antropológica de la sordera, ha ganado fuerza. Esta mirada se enfoca en la persona sorda, como una persona que se mueve visualmente en el mundo, que desarrolla el lenguaje de señas como un lenguaje natural y que forma parte de una cultura CITATION Min164 \l 12298 (Ministerio de Educación de Chile, 2016). Objetivo general Analizar la Inclusión Educativa en personas con discapacidades auditivas en el contexto ecuatoriano por medio del análisis de bibliografía y estudios científicos que hayan investigado a la problemática.

Objetivos específicos • Determinar las necesidades educativas especiales que muestran las personas con discapacidades auditivas. • Identificar las principales técnicas psicoeducativas y/o adaptaciones curriculares necesarias para la inclusión educativa de personas con

discapacidad auditiva Justificación El desarrollo de este trabajo se justifica debido a la importancia del tema, por lo tanto, se analizará la inclusión educativa en personas con discapacidades auditivas, desde los antecedentes hasta el presente, es decir, cómo ha evolucionado la gestión de esta problemática a nivel global como nacional CITATION Loz18 \l 12298 (Loza Lalangui, 2018). El presente trabajo tiene como propósito identificar los problemas de la inclusión de personas con discapacidad en el campo educativo, recolectando información de trabajos realizados en diferentes partes del mundo, artículos científicos, revista indexadas entre otros, para luego desde diferentes puntos de vista analizar los mecanismos que han implementado para lograr una inclusión efectiva CITATION Sua11 \l 12298 (Suarez Escudero, 2011). Los problemas en términos de discapacidad involucran el concepto de diversidad, esto comprende a un grupo de personas muy heterogéneas con necesidades específicas muy diferentes. A pesar de esta realidad, en muchos centros de estudio se observa que la mayor dificultad para lograr la inclusión educativa de las personas con discapacidades auditivas es que las aulas no cuentan con los recursos necesarios para favorecer la inclusión y los maestros no enseñan sus clases con regularidad utilizando las metodologías apropiadas que favorecen la participación de los estudiantes con discapacidad en ellos, lo que conduce a una falta de igualdad de oportunidades con el resto de los compañeros de clase CITATION Gal16 \l 12298 (Gallegos Navas, 2016). La discapacidad auditiva, como otras discapacidades es el resultado de una limitación social, falta de políticas y estrategias de inclusión. Actualmente, las organizaciones internacionales de derechos humanos reconocidas por nuestra legislación nacional y la ley de educación superior reconocen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y la necesidad de medidas que garanticen la igualdad de esta CITATION Pal171 \l 12298 (Palta Capa, 2017). El presente proyecto se convierte en una herramienta al servicio de la comunidad educativa donde deberá intervenir y actuar frente a las diversas situaciones que enfrenta con respecto a este tema. La inclusión desde la perspectiva de derechos y deberes los niños y las niñas merecen una educación que las incluya, que las respete en su diversidad y en sus ritmos de aprendizaje; CITATION Guz17 \l 12298 (Guzmán Ruiz, 2017). Esta investigación pretende ser una herramienta para analizar las necesidades auditivas de educación especial, que enmarca las necesidades de la población con discapacidades auditivas con las pautas del sistema educativo ecuatoriano para administrar recursos que fortalezcan las acciones dirigidas a la inclusión y el cumplimiento para el beneficio de este grupo CITATION Vás15 \l 12298 (Orjuela, 2015).

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

DISCAPACIDAD AUDITIVA La discapacidad es la condición de vida de una persona, adquirida durante el embarazo, el nacimiento o la infancia o cualquier otra etapa de la vida, manifestada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motor, sensorial (vista y audición) y comportamiento adaptativo, es decir, en la forma en que se relaciona con el hogar, la escuela y la comunidad, respetando las formas de convivencia en cada área CITATION Con161 \l 12298 (Consejo Nacional de Fomento Administrativo, 2016).

La discapacidad auditiva aparece como invisible, ya que no presenta características físicas evidentes. Se nota principalmente por el uso del audífono y en personas que han nacido sordas o

que han adquirido pérdida de audición a una edad temprana, por el tono de voz, que en muchos casos es diferente de la gente común. En estos casos, se puede evidenciar un desarrollo deficiente del lenguaje oral, ya que la persona sorda no tiene disponible su aparato auditivo, esencial para el desarrollo natural y espontáneo del lenguaje oral.

Las personas sordas tienen a su disposición el camino visual, por esta razón su lenguaje natural es visual gestual como lenguaje de señas y no auditivo verbal, como lenguaje

oral. Con respecto al uso del lenguaje, se hace una distinción entre prelingual y post-lingual que establece si la pérdida de audición o la sordera están presentes antes o después de la adquisición del lenguaje. La pérdida de audición severa en las primeras etapas de la vida tendrá efectos importantes en el desarrollo del niño y en la adquisición del lenguaje oral.

Tipos de discapacidad auditiva Hay cuatro tipos de pérdida auditiva: Pérdida de audición conductiva Es una pérdida de audición que se produce cuando hay un bloqueo para que el sonido pase del oído externo al medio. Este tipo de pérdida de audición a menudo se puede tratar con medicamentos o cirugía CITATION Cen171 \l 12298 (Centro para el control y la prevención de enfermedades, 2017). Pérdida auditiva neurosensorial Es la pérdida de audición que se produce cuando hay una alteración en el funcionamiento del oído interno o el nervio auditivo CITATION Cen171 \l 12298 (Centro para el control y la prevención de enfermedades, 2017). Pérdida auditiva mixta Es la pérdida de audición debida a la pérdida de audición conductiva y neurosensorial. Neuropatía auditiva del trastorno del espectro Es la pérdida de audición que se produce cuando el sonido entra normalmente en el oído, pero debido a la presencia de daño en el oído interno o el nervio auditivo, el sonido no se procesa para que el cerebro pueda interpretarlo. Para obtener más información, visite el Instituto Nacional de la Sordera y otros trastornos de la comunicación (en inglés) CITATION Cen171 \l 12298 (Centro para el control y la prevención de enfermedades, 2017). Generalmente hay tres causas de discapacidad auditiva: la primera y la más común es la genética, la segunda es la adquirida (es decir, la adquirida en algún momento de la vida, como después de un accidente) y, finalmente, son las congénitas, que son prenatales, perinatales CITATION Cen171 \l 12298 (Centro para el control y la prevención de enfermedades, 2017). Fundamentos teóricos

Inclusión educativa Worldwide CITATION Une181 \l 12298 (Unesco, 2018) trabaja para poner fin a todas las formas de discriminación, promover la cohesión social y la educación inclusiva a través de la investigación, el asesoramiento técnico sobre políticas públicas y la difusión de buenas prácticas. A nivel latinoamericano, se considera que la inclusión educativa implica que todos los jóvenes y adultos de una comunidad determinada aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan un problema de aprendizaje o discapacidad. Es una escuela que no establece requisitos de ingreso o mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer efectivos los derechos a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación CITATION Une141 \l 12298 \m Pay10 (Unesco, 2014; Payá Rico, 2010). En la escuela inclusiva, todos los estudiantes se benefician de una enseñanza adaptada a sus

necesidades y no solo de aquellos que presentan especialidades. Como la inclusión educativa tiene una educación personalizada, diseñada para adaptarse a todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencia. Se basa en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona según sea necesario. Comprenda que podemos ser similares, pero no idénticos entre nosotros y con esto, nuestras necesidades deben considerarse desde una perspectiva plural y diversa CITATION Guz17 \l 12298 (Guzmán Ruiz, 2017). El Plan Nacional toda una vida reconoce la diversidad como un valor de la sociedad y el derecho de los grupos de atención prioritaria al acceso, la permanencia y la participación en la educación. Se requiere protección especial para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente para aquellos que se encuentran en condiciones de discapacidad, enfermedades crónicas o degenerativas, abandono y mendicidad, en coexistencia con madres y padres privados de libertad y adolescentes en conflicto con el Ley o en rehabilitación por adicciones. Sin embargo, los maestros deben hacerlo para satisfacer las necesidades de estas poblaciones y sus familias, eliminando así todas las formas de discriminación en todos los niveles y modalidades educativas CITATION Gal16 \l 12298 (Gallegos Navas, 2016). Características de la inclusión educativa. Para poder poner en práctica la idea de una escuela donde todos tienen un lugar en un entorno natural, armonioso y sin conflictos significativos, y también es exitoso en extraer el máximo potencial individual de cada estudiante, es necesario dar lo siguiente características:

- El principio rector y filosófico de un proyecto educativo inclusivo debe basarse en el concepto de nosotros como sinónimo de comunidad.
- Debe ser una escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización.
- La escuela debe estar enfocada y prestar una gran atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje de cada alumno de manera individual.
- Humanización, libertad, democracia, justicia e igualdad de oportunidades deben ser los principales valores por los que se rijan las diversas actuaciones y actividades de la escuela.
- A nivel metodológico, el enfoque ha de centrarse en las características del alumno y no tanto en los contenidos CITATION Uni181 \l 12298 (Universidad Internacional de Valencia, 2018)

Características de los centros educativos con inclusión educativa

- a) Definir las características organizativas de un centro es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, para responder a las necesidades de los estudiantes, dentro de un marco legal específico y con el esfuerzo de todos los miembros de la educación de la comunidad, gerentes y padres, profesores y alumnos CITATION Pin12 \l 12298 (Pinto Castro, 2012).
- b) Principios organizativos de centros educativos inclusivos, debe presentar un modelo democrático corresponsable no jerárquico.
- c) Establecer un grupo de trabajo sobre Educación Inclusiva: organizar y dirigir sesiones informativas de trabajo para docentes, padres, estudiantes y personal de administración y servicios escolares.
- d) Intervención coordinada e interprofesional.
- e) Se respeta y protege la dignidad humana y los derechos de la persona.
- f) Comprenden la realidad escolar, social y / o familiar según modelos sistémicos.
- g) Intentan construir centros abiertos, permeables y sensibles a las necesidades y características del entorno.
- h) Buscan e identifican problemas, deficiencias y dificultades y buscan soluciones.
- i) El equipo docente investiga y crece personal y profesionalmente.
- j) Aboga por la mediación y resolución de conflictos disputados.
- k) Promover y fortalecer los apoyos para que todos los estudiantes tengan éxito en sus actividades educativas y sociales.
- l) Satisfaga las necesidades

de los maestros para que se sientan apoyados en su esfuerzo por promover el éxito de todos los estudiantes CITATION Pin12 \l 12298 (Pinto Castro, 2012). Técnicas psico educativas - Adaptaciones curriculares A nivel mundial, se considera que una adaptación curricular o adaptación curricular es un tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales, que es la adaptación en el currículo de un cierto nivel educativo para hacer que ciertos objetivos o contenidos sean accesibles para el conjunto grupo, o modificar aquellos elementos del currículo que no son funcionales para todos los estudiantes. Se trata de tener en cuenta las limitaciones metodológicas en los planes didácticos, teniendo en cuenta las características y necesidades de todos los alumnos. Este concepto de adaptación curricular es amplio: desde el podríamos hablar de diferentes niveles de adaptación o ajustes, es decir, de diferentes niveles de adaptación curricular CITATION FCe14 \l 12298 (Andrés & Vilar, 2014). El currículo escolar propuesto por las administraciones adquiere un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa en la que se encuentran inmersos los centros educativos. Esta concepción permite la implementación de un proceso de adaptación curricular desde el primer nivel de concreción - decretos de enseñanza - a la adaptación curricular individual o grupal. Por lo tanto, las adaptaciones curriculares son intrínsecas al currículo en sí. Los equipos docentes, departamentos, profesores o tutores adaptan el currículum de los acuerdos a las características de los alumnos del ciclo o aula CITATION FCe14 \l 12298 (Andrés & Vilar, 2014). A nivel latinoamericano, la diversidad debe ser considerada en todos y cada uno de los niveles de diseño y desarrollo del Sistema Educativo, que se planifica y organiza a través del currículo y se desarrolla en diferentes fases y niveles de concreción curricular. En cada una de ellas hay formas y líneas de acción que favorecen el tratamiento de la diversidad. En el Ecuador, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, encontramos niños que tienen dificultades de aprendizaje, en mayor o menor grado, pero que se vuelven latentes y deben ser atendidos por instituciones educativas de una manera mucho más rigurosa, de acuerdo con su individualidad. Lo anterior hace necesarias las modificaciones organizativas necesarias para garantizar el progreso, la promoción y la graduación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje CITATION Loz18 \l 12298 (Loza Lalangui, 2018). Adaptaciones en objetivos y contenidos: se elaboran en función de la competencia curricular de los estudiantes con discapacidades auditivas. Pueden ser algunos de los siguientes: a) Asegurar el equilibrio entre todas las capacidades, evitando que la adquisición de conceptos sea el principal factor que guía el aprendizaje. b) Priorizar los objetivos relacionados con la comunicación, la socialización y la autonomía. c) Priorizar los contenidos referidos a los procedimientos (habilidades, estrategias y métodos de trabajo), de una manera que permita una mayor autonomía del alumno en el aprendizaje d) Priorizar contenidos que hagan referencia a valores, normas y actitudes. e) Atención especial a los contenidos que implican la incorporación de normas sociales y la comprensión de los motivos y consecuencias de las acciones. f) Organización global de contenidos, especialmente aquellos relacionados con el lenguaje. g) Introducción de un sistema de comunicación complementario para todos los estudiantes y profesores del centro CITATION FCe14 \l 12298 (Andrés & Vilar, 2014).

Adaptaciones en la comunicación: el centro debe buscar el uso de todos los canales de comunicación posibles para garantizar el acceso a la información más completo posible. Recursos multimedia, ayudas técnicas, el uso adecuado de los recursos visuales tradicionales

(hojas de trabajo, pizarra), así como el uso de nuevas tecnologías. a) Desarrollar programas de estimulación del lenguaje en la etapa de educación de la primera infancia. b) Utilice materiales audiovisuales, si es posible con información auditiva adaptada (subtitulada, traducción de lenguaje de señas). c) Usar programas informáticos específicos de discriminación auditiva. d) Utilice un software apropiado para estudiantes sordos que refuerce las áreas de aprendizaje e) Enseñar a los estudiantes cómo usar Internet, cómo buscar información apropiada, videos, uso del correo electrónico para mejorar las habilidades de expresión escrita etc.). f) Prepare hojas de trabajo que cubran los pasos intermedios en el aprendizaje. g) Prepare hojas de trabajo o busque materiales que complementen un tema determinado. h) Prepare o seleccione materiales en los que las imágenes (fotos, dibujos, diagramas, etc.) sean abundantes y ayuden a comprender el texto. i) Use la pizarra con claridad, distribuya la información de manera ordenada, escriba las palabras clave y úsela como un guión para explicar el tema CITATION Une142 \l 12298 (Unesco, 2014)

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA Investigación documental La investigación que se ha llevado a cabo es totalmente documental. Se toma en consideración para la formación de un marco claro y objetivo de este tema, tanto los resultados de investigación de las instituciones influyentes para este enfoque, como en un plan general anclado en un paradigma de interpretación con una visión de las buenas prácticas que deben ser consideradas. Para que los estudiantes que sufren este tipo de discapacidad sientan atención a sus necesidades, es importante tener en cuenta que toda gestión de inclusión debe ser dirigido tanto por organismos internacionales como por cada uno de los sectores políticos y educativos autoridades en todos los países en una relación civilizada de entendimiento sobre el problema de la discapacidad y sus alternativas de suficiencia y mejora. También se aplicó una investigación bibliográfica, ya que se recurrió a libros, revistas, artículos científicos entre otros para fundamentar el presente trabajo enfocado en la inclusión educativa en discapacidades auditivas. Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información CITATION Mat18 \l 12298 (Matos Ayala, 2018).

Las fuentes utilizadas fueron de tipo primarias y secundarias; Las fuentes primarias, Son documentos primarios: libros, revistas científicas y de entretenimiento, periódicos, diarios, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas, patentes, normas técnicas CITATION Her1013 \l 12298 (Hernández Sampieri, 2010). Las fuentes secundarias contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales. Son fuentes secundarias: enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones CITATION Her1013 \l 12298 (Hernández Sampieri, 2010). Las técnicas de investigación conforme a este estudio documental-bibliográfica se aplicó el Fichaje y fuentes de información, etc.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DEL TEMA El desarrollo de este trabajo en analizar discapacidad auditiva y su inclusión en la educación. La educación especial ha ido evolucionando, a partir de la

suscripción de acuerdos nacionales e internacionales, hacia una educación inclusiva que asegure la igualdad de oportunidades para todos y todas. Actualmente en el Ecuador en la reforma de la Constitución del 2008, se plantea la inclusión de niños, niñas y jóvenes con NEE al Sistema Educativo Ecuatoriano por medio del Modelo de Inclusión Educativa, uniéndose de esta manera a la política internacional inclusiva mundialmente propuesta. Según lo establecido en dicha Constitución en sus Art. 26 al 29, la educación debe ser considerada como un derecho de las personas y un deber del estado, garantizando la igualdad y la inclusión social. Debe centrarse en el ser humano, y en su desarrollo holístico con la participación responsable de toda la comunidad, la cual plantea garantizar el acceso, permanencia, movilidad y egresos sin discriminación a todos los niveles educativos. En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el Art. 47 y 48 se destaca la importancia de la educación a niños con NEE en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz, sin que dichas necesidades sean un impedimento para la inclusión escolar. Se menciona la necesidad de establecer evaluaciones y diagnósticos claros con el fin de brindar las condiciones de aprendizaje adecuadas, promoviendo su educación y recuperación, evitando la exclusión escolar. En los últimos años se ha podido apreciar un importante cambio a favor del acceso a la educación regular, de niños y niñas con discapacidad: Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad, a crear los apoyos y las adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con inter aprendizaje, para una atención de calidad y calidez. Dentro del Reglamento a la LOEI en su Art. 228, establece la obligatoriedad de incluir a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad de manera temporal o permanente en las instituciones de educación regular, considerando el grado de necesidad así como las condiciones de evaluación y promoción ameriten según el caso. En este contexto, la atención a la diversidad debe ser planteada como el proceso de cambio de los centros de educación regular hacia la cultura inclusiva, dentro de los cuales es fundamental que se establezcan, en palabras de Booth y Ainscow (2002), políticas, culturas y prácticas de naturaleza inclusiva que permitan el adecuado desarrollo de niños con NEE. Es necesario que estos cambios sean llevados a la realidad y no se queden como un simple enunciado, estableciendo como escuela inclusiva a aquella que responda a las diferentes necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes. Según el Registro Oficial N° 796 a la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) en la sección tercera acerca de la educación Art. 31, sobre capacitación y formación a la comunidad educativa dice: La autoridad educativa nacional propondrá y ejecutará programas de capacitación y formación, relacionadas con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo (LOD, 2012, p. 11). Con la finalidad de dar cumplimiento al presente artículo, se puede observar que desde el 2008, el Ministerio de Educación del Ecuador desarrolla el programa de formación continua del Magisterio Fiscal, sobre inclusión educativa, buscando de esta forma sensibilizar, favorecer y familiarizar a los docentes con el principio de Educación para Todos de la Inclusión Educativa, comprometiendo a docentes a reconocer, respetar y valorar la diversidad de sus estudiantes (LOEI, 2012). Continuando con este proceso y con el objetivo de garantizar la inclusión de los niños que presentan NEE asociadas o no a la discapacidad en el Ecuador, se crearon las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), antiguo Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (CEDOP),

dando así cumplimiento al Art. 34 del Registro Oficial N° 769 de la LOD, sobre equipos multidisciplinarios especializados, en el cual se establece que: La autoridad educativa garantizará en todos sus niveles la implementación de equipos multidisciplinarios especializados en materias de discapacidades, quienes deberán realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión, permanencia y promoción de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo nacional (LOEI, 2012, p.11). Las mencionadas UDAI, tienen la labor de realizar la evaluación integral de niños con NEE asociados o no a la discapacidad, pertenecientes al Distrito respectivo, estableciendo sus fortalezas, debilidades, necesidades y definiendo la modalidad de atención educativa, ya sea especial, inclusiva, terapias complementarias, etc., Entre sus funciones está proporcionar al estudiante, familia e institución (DECE, docentes, autoridades) la asesoría especializada necesaria, estrategias de adaptaciones curriculares, evaluación y metodología de atención para el trabajo dentro y fuera del aula. La misma será encargada de llevar a cabo el seguimiento de los estudiantes para determinar un proceso inclusivo adecuado, en coordinación continúa con los profesionales de los DECE. (Ministerio de Educación, 2013). La detección, evaluación y diagnóstico temprano del niño con discapacidad es sumamente importante ya que gracias al mismo se puede dar un tratamiento, atención psicológica tanto individual como familiar, cuidados médicos y una planificación educativa temprana, proporcionando los apoyos y asesoría familiar adecuados para brindar al niño la atención requerida en el hogar. Es por esto que el brindar un seguimiento oportuno, continuo y permanente a los niños con discapacidad incluidos en escuelas de educación regular, resulta fundamental para su avance tanto a nivel de aprendizajes académicos como en sus habilidades sociales y desarrollo emocional, condición fundamental para que la inclusión sea una realidad dentro del contexto educativo. La incorporación de personas con discapacidad a los sistemas educativos. Es necesario realizar un análisis retrospectivo para visualizar en qué condiciones o circunstancias se produce la incorporación de personas con discapacidad auditiva a lo que hasta hace poco se llamaba con una certeza casi absoluta como escuelas regulares. Esto evidenció la estructura paradigmática que dio lugar a la llamada educación especial, un término utilizado para diferenciarlo de lo que se consideraba normal o regular. La controversia sobre si el niño con discapacidad auditiva debería o no debería integrarse en un entorno escolar ordinario no suele considerarse en los primeros años de vida. En estas edades, prácticamente todos los profesionales involucrados en la educación de niños sordos acuerdan la recomendación de que uno o dos años el niño asista a la guardería, aunque solo sea por el hecho de estar con otros niños. El beneficio para el niño sordo puede ser mucho mayor si el centro es una guardería real, es decir, una institución pedagógica destinada a promover el desarrollo del niño en todos sus aspectos. La escuela puede ser un lugar donde el niño con discapacidad auditiva encuentra situaciones óptimas que favorecen su desarrollo. Para esto es muy importante que se haya preparado un proyecto educativo que tenga en cuenta sus necesidades, sus posibilidades y sus límites. Este proyecto educativo debe incorporar el sistema de comunicación elegido, así como las actividades, experiencias, intercambios, etc., que contribuyan a la expresión del niño sordo y su diálogo con adultos, compañeros y el medio ambiente. El eje principal de la dinámica educativa del niño sordo debe situarse en las actividades que realiza con sus acompañantes a lo largo del día, según lo afirma otro especialista en asuntos inclusivos en el tratamiento de estos casos de discapacidad. En la

guardería suelen existir condiciones que facilitan enormemente el proceso de integración, actitudes positivas por parte de los educadores, programas muy flexibles con grandes posibilidades de adaptación, evaluación de aspectos socioafectivos, educación personalizada, etc. Por otro lado, un específico la educación del educador es esencial, lo que le permite adaptar su programación, optimizar las condiciones para la participación del niño sordo y, sobre todo, proporcionar le pautas y medios alternativos de comunicación. Los compañeros que escuchan también aprenden algunos signos que permiten una interacción más satisfactoria con el niño sordo, y los segundos una mayor confianza para expresarse y preguntar con signos. Un proceso correcto de integración debe partir de la conciencia de la limitación del niño para establecer una intervención adecuada. Además, deben tenerse en cuenta las similitudes con el desarrollo del niño que escucha. El propósito de la inclusión es más amplio que el de la integración. Si bien la aspiración de este último es garantizar el derecho de las personas con discapacidad a ser educadas en escuelas comunes, la inclusión tiene como objetivo hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad. Esta investigación busca iniciar este camino integrador pero, al mismo tiempo, formativo para que los profesores no solo puedan considerar estos factores sino que también los entiendan para una acción inclusiva verdaderamente efectiva. Con respecto al aprendizaje en contextos escolares de niños afectados por la sordera, debe tenerse en cuenta que solo entienden e interpretan lo que ven. Su universo cognitivo está condicionado por el componente visual. Muchas veces él entiende al revés, no hace lo que tiene que hacer y es reprendido por ello. No comprenderá ni interpretará con exactitud y relevancia las reacciones de los demás o las demandas de diálogo o interacción con los demás. Esto exige que los centros educativos generen ciertas condiciones favorables para que los estudiantes sordo y sujeto del proceso inclusivo pueda ser un agente activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Luego, las adaptaciones curriculares surgen como instrumentos que permiten la concreción de un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta la importancia de la educación para las personas con discapacidad auditiva, es importante y necesario crear planes de estudio accesibles que tengan en cuenta la diversidad de los estudiantes dentro de las aulas; y es decir, este aspecto debe ser una prioridad cuando se trata de reflexionar sobre los procesos de diseño curricular. Un plan de estudios planificado bajo los principios del diseño universal está diseñado específicamente para servir a un conjunto diverso de estudiantes con una amplia gama de habilidades sensoriales, motoras, cognitivas, afectivas y lingüísticas. Pero no solo los estudiantes con necesidades específicas pueden beneficiarse, sino que todos los miembros de la comunidad universitaria podrían beneficiarse de la aplicación de los principios del diseño universal a las experiencias de enseñanza y aprendizaje.

Figura 1 Tipo de Discapacidad en el Ecuador

Fuente: CITATION CON181 \l 12298 (CONADIS, 2018)

Como se puede observar en el gráfico, el 14.17% corresponde a discapacidad auditiva, que es donde se ha enfocado este estudio documental, así como también se puede observar que existen otras discapacidades que son del trabajo del gobierno, por lo tanto, el estado ha

mostrado un verdadero interés en mejorar el sistema educativo para personas con discapacidad, por eso, el 10 de agosto de 1992, se publicó la Ley de Discapacidad y, posteriormente, en la nueva redacción de la constitución del país aprobada en 2008, se refleja en su sexta sección dedicada a personas con discapacidad, artículo 47 que el Estado garantizará las políticas de prevención de la discapacidad y, en conjunto con la sociedad y la familia, buscará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social CITATION Con083 \l 12298 (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Ecuador es país que se ha preocupado por las personas con discapacidades especiales, por ello, La atención en las aulas a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes se concreta en la construcción de adaptaciones curriculares. Estas adaptaciones son la respuesta que, desde el currículo, se elabora para dar atención a los requerimientos particulares de un estudiante con dificultades para aprender. En la medida en que esta adaptación sea eficaz, el estudiante en cuestión podrá lograr más fácilmente sus objetivos de aprendizaje, acceder de mejor manera a los contenidos que se ha propuesto para él y desarrollar más rápida y adecuadamente las destrezas que necesita para desenvolverse en la escuela y en la vida en general. Así, diseñar adaptaciones curriculares de calidad es una necesidad esencial para todo docente comprometido con la educación para la diversidad. Este curso está concebido para proveer a los maestros del marco teórico y de las herramientas prácticas requeridas para construir dichas adaptaciones. Existen técnicas psicoeducativas y/o adaptaciones curriculares de intervención del niño/a sordo e hipoacúsico. Hay dos posiciones tradicionalmente encontradas que han suscitado polémica en las publicaciones y en los encuentros entre profesionales: Lenguaje de Signos Denominado también lenguaje mímico o lenguaje mímico gestual. Es el medio de comunicación propio de las personas sordas. Tiene su origen en Estados Unidos, y en Europa ha ido adquiriendo mayor desarrollo paulatinamente, a través de entidades y asociaciones de sordos que lo han incorporado a la enseñanza. Se podría definir como el procedimiento que permite expresar por un gesto definido los objetos, las acciones, los sentimientos, etc. Dactilología Es el método de signos más antiguo y consiste en la utilización de un alfabeto manual en el que cada letra adopta una posición determinada y su uso consiste en un deletreo en el aire. Cada posición de la mano representa una letra. El aprendizaje y uso del alfabeto dactilológico facilita la articulación y la escritura correcta, cuando se aprende en el mismo momento que el fonema en la etapa de desmutización, y así es un procedimiento para recordar la palabra, pues cada posición particular de los dedos designa a la vez la disposición y la acción de los órganos de la palabra propios para producir un sonido. Para la comunicación con los sordos-ciegos es imprescindible el uso del alfabeto digital. Métodos Mixtos Entre unos y otros hay varios sistemas aumentativos y/o complementarios de la comunicación, llamados métodos mixtos. En ocasiones la intercomunicación por medio del lenguaje oral se ve seriamente limitada debido a las características propias de uno de los interlocutores. Es entonces cuando hemos de aprovechar distintas estrategias o ayudas que puestas al servicio de estas personas y sus interlocutores facilitan las relaciones de intercomunicación. La Comunicación Bimodal Supone la utilización simultánea del lenguaje oral y de los gestos (lo que resulta muy difícil de hacer con el lenguaje de signos ya que este tiene una estructura sintáctica propia): utiliza el léxico de signos del lenguaje mímico pero signando todas las palabras en el orden que sigue el idioma que se habla, añadiendo signos artificialmente elaborados para ciertas palabras que, en

lengua de signos, se omiten (verbo ser, preposiciones, artículos) y utilizando de la dactilología para las palabras que no tienen el signo correspondiente. Esta combinación de lengua hablada y signada se emplea sobre todo en ambientes educativos y suele estar ligada a una filosofía de la comunicación que pretende aprovechar todos los medios de los que dispone el hombre para relacionarse con sus semejantes. Bilingüismo Consiste en la utilización no simultánea de los dos códigos de comunicación; lenguaje oral y lengua de signos para el intercambio comunicativo entre sordos y oyentes, donde se respetarán las características lingüísticas y estructurales de cada modalidad comunicativa.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES • La inclusión educativa es un aspecto en el estado ecuatoriano, una cuestión de valores y derechos que debe concretarse en la práctica docente a través de un cambio de actitud y una mayor participación de la comunidad educativa en la búsqueda de formas más adecuadas para responder la diversidad La discapacidad auditiva es una de las discapacidades que adquiere gran importancia dentro de la educación inclusiva del Ecuador, por lo tanto, se han utilizado técnicas psicoeducativas y / o adaptaciones curriculares para mejorar su nivel educativo.

- Las diferentes necesidades educativas especiales, en particular la discapacidad auditiva, han sido un desafío para el maestro, que ha tenido la capacidad de lograr una inclusión adecuada de acuerdo con la constitución de la república. Donde el sistema educativo ecuatoriano busca estrategias correctas y metodologías innovadoras, se convierte en un promotor del desarrollo integral del estudiante con discapacidades auditivas especiales.
- El uso correcto de las estrategias metodológicas se convierte en un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades y capacidades de los niños con discapacidades auditivas; Sus necesidades e intereses individuales a través de la preparación e implementación de adaptaciones curriculares.
- Es importante que el profesorado esté capacitado para brindar una asistencia adecuada a los infantes que presentan discapacidad auditiva y de esta manera integrarlos con el resto de estudiantes, de tal manera que sientan que son parte del proceso de aprendizaje.

Hit and source - focused comparison, Side by Side:

Left side: As student entered the text in the submitted document.

Right side: As the text appears in the source.

Instances from: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf>

0: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf> 37%

entre las más frecuentes se encuentran: La proximidad o distancia de las fuentes auditivas. Si los sonidos son débiles o distantes, habrá dificultades para discriminar. La interferencia de diferentes tipos de sonidos. Cuando los lugares presenten mucho ruido ambiental, será difícil capturar los mensajes. Las dificultades asociadas al lenguaje oral o escrito. Si una persona tiene una pérdida auditiva grave o profunda y solo se

0: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf> 37%

entre las más frecuentes se pueden encontrar: La cercanía o distancia de las fuentes auditivas. Si los sonidos son débiles o distantes, se presentará dificultad para su discriminación. La interferencia de sonidos de distinto tipo. Cuando los lugares presentan mucho ruido ambiental se tendrán dificultades para captar los mensajes. Las dificultades asociadas al lenguaje oral o escrito. Si una persona posee una pérdida auditiva severa o profunda y sólo se